



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO
SALUD

414.559

OK

DECRETO N° 160
QUILLON, lunes 22 febrero 2021

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
4. .EL D.A. N° 2.065 DEL 15/06/2020, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
- 5.EL D.A. N°2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.
- 6.-D.A. N° 3720 DE FECHA 14/12/2020 QUE APRUE

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:0-257

SR(ES) :LABORATORIO PASTEUR S.A.

RUT:87.674.400-7

LA SUMA DE \$:221.221

Y SON:DOSCIENTOS VEINTIUN MIL DOSCIENTOS VEINTIUN PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO MEDICAMENTOS PARA PACIENTES DEL CESFAM QUILLON Y SUS DEPENDENCIAS, CONVENIO PROVEEDOR LABORATORIO PASTEUR S.A CON LA CENTRAL DE ABASTECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL SERVICIOS DE SALUD, SE ADJUNTA DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
		SE ANEXA COMPROBANTE				

TOTALES : 221.221 221.221

DIRECTOR (S) DEPTO. SALUD

ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Por orden del Alcalde

DIRECTOR DE CONTROL (S)

SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

CTA. CTE	CHEQUE N°	NOMBRE
EGRESO N° 20060484	FECHA DE PAGO	R.U.T.
		FIRMA

TESORERO

RECIBI CONFORME